

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010

Visto: el fallecimiento del ex presidente de la República, Dr. Néstor Carlos KIRCHNER; y

Considerando:

Que para el día de la fecha se ha previsto el traslado de los restos mortales hacia la ciudad de Río Gallegos, donde recibirán sepultura y a efectos de facilitar la asistencia de quienes deseen manifestar su presencia en este acontecimiento, corresponde declarar asueto al personal que quiera concurrir.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Declarar asueto administrativo**, sin necesidad de dejar guardia en las distintas áreas, a efectos de posibilitar que aquel agente que lo desee pueda acompañar los restos del ex presidente de la República Argentina, Dr. Néstor Carlos KIRCHNER.
2. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al personal.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 38/2010